

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°627.-

DALCAHUE, 16 de diciembre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°742-748. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:



1. **Don Franco Bahamonde Millapinda A Contrata grado 18 de la E.M.S:** desbrozar en camino Pelu, Tenaun. El 16/12/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.-
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.** Ir a la ciudad de Achao al Conservador de Bienes Raíces, a protocolizar plano de terreno para Proyecto de agua en el sector de Tehuaco. El 16/10/2020. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción particular Patente HYBH-80. Ir a la ciudad de Castro a Bienes Nacionales a presentar solicitud para terreno en el sector de Tenaun y Notaría Achao para retirar plano protocolizado para proyecto de Tehuaco. El 17/10/2020. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción particular Patente HYBH-80.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
MEVM/MAAB/RCCC/pyoa